



Dieinte maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y OCHO.**

sobre que se pueda costar los haridos costumbre para los reseros
en las funciones de toros, sacandolo de el producto de estos, la qual
de mandato de la Ciudad, se inserta original en este acuerdo, y
de el thenor siguiente.

Aguila Carta.

La Ciudad habiendola oyo, la obedezco con el respeto debido
Acordo se guarde, y cumpla, segun y como su Or.^a lo previene
Acuyo fin se paso copia de esta resoluzion a la Junta q.^a entuende
en los ejercicios de toros, para que en conformidad de ella de las
disposiciones que combengan, arregladas a la practica y con-
tumbre que se halla establecida en este particular.

Memorial del Cura de San Juan
Diove Memorial de D. Alonso Joseph Camacho, cura
propio de la Parroquia de S. Juan Bautista; en que dice
que inmediato a las Casas de su habitacion, vive un fabricante
de Cuerdas para Instrumentos Musicos, ocasionandole con el
mal olor que capiden la mayor incomodidad, como se dexa con-
denar, Fuesepecto a que esta clase de Verunos estan siempre reti-
nados de el Comercio y en parax de donde no causen perjuizio; con-
cluye suplicando a esta Ciudad se sirva dar la providenzia q.^a